

ECTAA y ACAIVE rechazan el borrador del informe del PE sobre la Directiva de Viajes Combinados

- ***Ambas asociaciones muestran su oposición al borrador del informe publicado por el Parlamento Europeo el 26 de febrero, argumentando que no aborda ninguna de las preocupaciones de la industria y podría desestabilizar el sector.***

Bruselas, 28 de febrero de 2025. ECTAA y ACAIVE han expresado su asombro ante el borrador del informe del **eurodiputado Agius Saliba** sobre la revisión de la Directiva de Viajes Combinados. Descrito como "sorprendente y desconectado" de la realidad del sector, el informe ignora las serias preocupaciones planteadas por el sector sobre aspectos clave. En lugar de mejorar la protección del consumidor y garantizar la estabilidad del sector, supone una oportunidad perdida para una reforma significativa y equilibrada.

Señalan la falta de un diálogo profundo con las partes interesadas. Las consultas se redujeron a una mera formalidad, con audiencias oficiales que apenas permitieron cinco minutos por ponente, un tiempo insuficiente para discutir cuestiones tan críticas. "*Participamos de buena fe, con la esperanza de contribuir a una reforma constructiva. Desafortunadamente, nuestras preocupaciones fueron completamente ignoradas*", lamenta **Eric Drésin, Secretario General de ECTAA.**

Incertidumbre legal y definiciones inoperables

El borrador del informe agrava el problema de la definición de "paquete" al extenderla para incluir dos ventas realizadas en el mismo sitio web dentro de un período de 72 horas. Este enfoque genera una gran incertidumbre, ya que las agencias no podrán determinar si un servicio de viaje reservado es un servicio independiente o parte de un paquete hasta que transcurra un período de 72 horas. Los consumidores, a su vez, no encontrarán claridad sobre sus derechos y protecciones en el momento de la compra. Esta falta de certeza alterará las operaciones comerciales en toda la cadena de valor del turismo, lo cual perjudica tanto a los operadores de paquetes turísticos como a los proveedores de servicios independientes.

Restricciones al pago anticipado: un peligro para la liquidez de los organizadores

La limitación de los pagos anticipados para los viajes combinados supone una carga adicional para los organizadores, que ya ofrecen garantías a los clientes en casos de insolvencia. Así pues, restringir los pagos por adelantado no reduciría los riesgos de insolvencia, sino que debilitaría financieramente a los operadores, especialmente en la primera mitad del año. Las excepciones al límite propuesto del 25% en los pagos anticipados son insuficientes para mitigar los problemas de liquidez, ya que no consideran costos fijos como salarios, alquileres o gastos de energía. "*Si el objetivo es realmente proteger a los consumidores, ¿por qué no*

garantizar que los pagos anticipados estén protegidos en todos los servicios de viaje en lugar de centrarse únicamente en los turoperadores?", cuestiona Eric Drésin.

La necesidad de una reforma equilibrada y práctica

La Directiva de Viajes Combinados representa menos del 15% de los servicios de viaje vendidos en el mercado de la UE, una caída drástica desde el 40% registrado en 2013, antes de la primera revisión de la Directiva. La preferencia de la Comisión Europea y del eurodiputado Saliba por una legislación desproporcionada, diseñada para escenarios extremos, es un error. En lugar de imponer restricciones adicionales a los turoperadores, un enfoque más eficaz sería mejorar la protección del 85% de los consumidores de la UE que utilizan servicios independientes y que no cuentan con normas similares. Si se adoptara este planteamiento, cada vez menos viajeros utilizarían los paquetes turísticos, porque este sistema de garantías sería mucho más costoso.

ACAVE y ECTAA instan a una revisión profunda del informe, que tenga en cuenta las realidades económicas y las opiniones de los actores del sector turístico. La revisión de la Directiva de Viajes Combinados debe encontrar el equilibrio adecuado: ofrecer una alta protección al consumidor sin dejar de mantener un mercado atractivo y funcional.

Sobre ECTAA

ECTAA representa los intereses de 80,000 agentes de viajes y turoperadores en Europa, quienes brindan asesoramiento y venden transporte, alojamiento, ocio y otros servicios turísticos, así como productos combinados a clientes de ocio y negocios.

Sobre ACAVe

La Asociación Corporativa de Agencias de Viajes Especializadas (ACAVE) es la patronal de agencias de viajes más representativa de España y engloba más de 400 asociados y alrededor de 1.000 puntos de venta en toda España. Forman parte de la Asociación agencias de todas las tipologías: emisoras vacacionales y corporativas, tour operadores, receptivas de costa y de ciudad, agencias online y empresas de cruceros.

PARA MÁS INFORMACIÓN

Departamento de comunicación de ACAVE

Oriol García / M + 34 608512909

oriolgarcia@mahala.es

Eva Rexach / M +34 647 877 461

eva@mahala.es

MAHALA

Comunicación
y Relaciones Públicas

Departamento de comunicación de ECTAA

Benoît Chantoin: bchantoin@ectaa.eu

Eric Drésin: edresin@ectaa.eu (+32 478 844 513)